CONIEL CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2012
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas, según Escritura Pública, el 06 de agosto de 2007, publicada en Diario Opinión el 8 de febrero de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el Nº 745, Tomo 1768, el 22 de agosto de 2007. Su actividad económica es desarrollada en Machala, Provincia de El Oro.

El objeto social de la Compañía es Servicios de Ingeniería Eléctrica.

El plazo de duración de la empresa es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del 22 de agosto de 2007.

Dirección principal: Santa Rosa entre Arízaga y Manuel Serrano
Ruc: 0791728045001
Expediente: 97122
Ciudad: Machala
Teléfono: 072963209
E-mail: coniel_2012@hotmail.com.
Gerente General: Cesar Bruno Loaiza Mora

1.2 Reforma a la escritura de constitución

Mediante Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el 21 de septiembre del 2007, se reformo la escritura de constitución con referente a cambio del objeto social y aumento de capital en $ 9000 por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala el 1 de Octubre del 2007, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 07.M.DIC.0331 con fecha 30 de noviembre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 5 de diciembre de 2007.

El 15 de julio del 2008, mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se reformo el objeto social de la compañía por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala el 28 de julio del 2008, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.M.DIC.0266 con fecha 4 de septiembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 10 de septiembre de 2008.

La compañía, pasó por un proceso de inactividad, publicada en la Resolución No. SC.DIC.M.10.0356, el 5 de noviembre de 2010, la misma que el señor Superintendente de Compañías resolvió mediante Resoluciones No. ADM-08243, 14 de julio 2008 y ADM-08258 de 18 de Julio de 2008, por incursar en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías.

El 28 de noviembre de 2011, mediante Resolución No. SC.DIC.M.11.0471 se resuelve declarar la Disolución de la compañía.

El 27 de enero del 2012 mediante Resolución No. SC.DIC.M.12.00004, se resuelve Dejar sin Efecto las Resoluciones No. SC.DIC.M.10.0356, de noviembre 5 del 2010 y SC.DIC.M.11.0471 de noviembre 28 del 2011, obteniendo la REACTIVACION de la Compañía.

Mediante Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el 14 de enero del 2013, se reformo el objeto social y cambio de domicilio por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, el 1 de febrero del 2013 y aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.M.13.062 de 19 de febrero de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el Cantón Machala el 25 de febrero de 2013.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, y aprobados por la Junta General de Socios.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, las que consideran supuestos y criterios contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

De acuerdo con lo anterior los estados financieros se preparan de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Las NIIF incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a las interpretaciones (CINIIF, interpretaciones de las NIIF; y, SIC, interpretaciones de las NIC), y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

En la preparación de los estados financieros se ha utilizado determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de la empresa CONIEL CIA. LTDA., son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a la renta.

A pesar de que estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF) para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, de las cuales La Compañía no las ha adoptado con anticipación. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

Norma	Tipo de cambio
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revalúo, se hará de forma prospectiva.
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otros.
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 29	Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 35	Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, concluyo que no existen impactos a considerar por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, determino que existe un impacto significativo por la adopción de las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017, por revaluar las propiedades, planta y equipos.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de La Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.
En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5 Periodo Contable

El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, están comprendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2012.

A continuación, se presenta el asiento de adopción por primera vez de las NIIF, partiendo de la revisión de los saldos declarados del ejercicio económico 2011, corrigiendo los errores, por cuentas no procedentes, que se detallan a continuación:

ASIENTO ADOPCION NIIF 2012		
DETALLE	DEBE	HABER
Caja		150,00
Muebles y Enseres		650,00
Equipo Computacion		1800,00
Gastos de Constitución		850,00
Adopción de NIIF	3450,00	

3.1 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, comprende el dinero en caja, los depósitos a la vista en instituciones financieras, y los sobregiros bancarios, los cuales son de libre disponibilidad.

DESCRIPCION	PERIODOS		VARIACION
	2012	2011	
Bancos	12.587,62	0,00	12.587,62

3.2 Documentos y cuentas por cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por la venta de los servicios contratados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

DESCRIPCION	PERIODOS		VARIACION
	2012	2011	
CUENTAS POR COBRAR	18.196,47	0,00	18.196,47

3.3 Inventarios

Los inventarios son los bienes (herramientas) destinados para ser usados en la ejecución de un proceso contratado, que por el cambio de ejercicio económico pasan de un ejercicio a otro.

DESCRIPCION	PERIODOS		VARIACION
	2012	2011	
Inventario de repuestos y herramientas	904,38	6.550,00	-5.645,62

3.4 Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

DESCRIPCION	PERIODOS		VARIACION
	2012	2011	
CUENTAS POR PAGAR LOCALES	7.776,53	0,00	7.776,53

3.6 Obligaciones con instituciones financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.7 Beneficio a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) **Participación de los trabajadores en las utilidades**: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) **Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social**: Se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(iv) **Bonos:** Corresponde a los montos que la Compañía estima necesarios para cubrir beneficios variables de cierto personal de campo y administrativo para cumplimiento de objetivos.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el riesgo y beneficio de los bienes.
Cuando se preste o devengue el servicio.

DESCRIPCION	PERIODOS		VARIACION
	2012	2011	
VENTAS	226.316,69	0,00	226.316,69

3.9 Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo).

DESCRIPCION	PERIODOS		VARIACION
	2012	2011	
TOTAL COSTOS Y GASTOS	196.491,02	0,00	196.491,02

3.10 Participación Trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

15% Part. Trabajadores por Pagar 4.4473, 85

3.11 Principio de negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.12 Estado de flujo de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.13 Impuesto a la Renta

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, como indica el siguiente detalle:

CONCILIACION TRIBUTARIA

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	29825,67
BASE DE CALCULO 15 % TRABAJADORES	4473,85
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	560,78
UTILIDAD GRAVABLE	25912,60
IMPUESTO A LA RENTA	5959,90
(-) ANTICIPO PAGADO	60,00
(-) RETENCIONES FTE	4526,34
IMP. RTA POR PAGAR	1373,56

3.14 Anticipo Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables .

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

3.15 Capital Social

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, comprende 10.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de valor nominal US$1 cada una; siendo sus socios personas naturales, los mismos que se encuentran domiciliados en Ecuador.

3.16 Reservas y Resultados Acumulados

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Socios.

4. SITUACIÓN FISCAL

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias.

5. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de preparación de estos estados financieros, la empresa se encuentra atravesando un proceso de Intervención, el cual fue notificada mediante la **RESOLUCIÓN No. SCVS.IRM.17.0093,** de fecha 24 de mayo de 2017, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Machala.
Este organismo regulador, procedió a realizar una inspección de Control **No. SCVS.IRM.UCI.CL.2016.032** el 30 de diciembre de 2016, a la compañía, pidiendo una serie de documentos y respaldos de transacciones que se logró superar en un 50% de dicho requerimiento, por lo que se desprende de parte de la Unidad de Inspección, Control, Auditoria e Intervención de la Intendencia de Compañías Machala, el informe de control **No. SCVS.IRM.UICAI.CL.2017.16 del 15 de mayo de 2017.**

Algunas cuentas del grupo de patrimonio, que se habían manejado de una manera poco técnica por el contador anterior, repercutieron en los siguientes ejercicios económicos, por lo que su información no era fiable, pero que ya en el proceso de intervención se tuvo que transparentar toda la información de la compañía y la debida aplicación de la normativa NIIF para Pymes, para que sus estados financieros se encuentren enmarcados en la Sección 3 de Niif para Pymes reflejando hoy en día la razonabilidad en todos sus aspectos.

6. APROBACION DE CUENTAS

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Socio. Dichas cuentas anuales están desarrolladas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Ing. Kerly Ron Torres
CONTADORA CONIEL CIA. LTDA.